



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon

[Handwritten signature]
FOJA 630

EXP. N° DIGITO
ALC. *[Handwritten signature]* Alejandra M. Buffet
D. G. P. O. n/c Dirección de Administración

AÑO
ANEXO

CERTIFICO que es copia fiel de su original que he tenido a la vista. - MAR DEL PLATA

REGISTRO DE DECRETOS-AÑO 2020

17 MAR 2020

Mar del Plata, 17 MAR 2020

VISTO la situación de emergencia sanitaria, producida por irrupción del nuevo coronavirus (COVID 19); y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 11 de marzo de 2020, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, teniendo en cuenta la cantidad de personas infectadas.

Que la evolución de la situación epidemiológica exige que se adopten medidas rápidas, eficaces y urgentes, que preserven las cuestiones de sanidad de la población.

Que en el marco de la emergencia sanitaria y de la situación epidemiológica actual, resulta necesario implementar acciones y políticas excepcionales para abordar la situación.

Por ello,

EI INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Prohíbese, a partir del dictado del presente y hasta el 31 de marzo de 2020, la circulación del transporte público urbano e interurbano de pasajeros con una cantidad de pasajeros superior a la de asientos disponibles en cada unidad, solo pudiendo circular las mismas con pasajeros sentados.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal, y comuníquese.

[Handwritten signature]
SANTIAGO BONIFATI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Gen. Pueyrredon

[Handwritten signature]
GUILLERMO MONTENEGRO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

REGISTRADO BAJO EL N° 04711